Santiago de Cali, 18 marzo del 2026

Señor Coronel.
ALEX VIZCAINO JARA
Jefe de Estado Mayor y segundo Comandante Tercera Brigada
Gerente de Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA PROPONENTE, DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 043 MC-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR El "SERVICIO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN No. 2115 DEL 2007 PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS DE LA CENAC REGIONAL CALI PARA LA VIGENCIA 2026".

Respetuosamente me permito emitir al señor Gerente de Proyecto del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 043 MC-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR El "SERVICIO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN No. 2115 DEL 2007 PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS DE LA CENAC REGIONAL CALI PARA LA VIGENCIA 2026", la evaluación jurídica para la respectiva publicación en SECOP II, de acuerdo con los jurídicos establecidos en la invitación publica, quedando de la siguiente manera:

Según lo estipulado en el numeral 6 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, que a su tenor literal dice "Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones o términos de referencia(...)",este comité se basó estrictamente en los requerimientos contenidos en dichos documentos igualmente para el efecto se tuvo en cuenta las regulaciones establecidas en la ley 80 de 1993; ley 1150 de 2007; ley 1882 de 2018; decreto 1082 de 2015, la Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022, que expide el MDN en el Manual de Contratación aplicado al Ministerio de Defensa Nacional y todas las Unidades Ejecutoras con sus dependencias que demanden bienes, servicios y obra pública necesarios para el cumplimiento de la misión constitucional.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO DE VERIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN	CONTROL Y GESTION AMBIENTAL S.A.S. Sigla: CGA S.A.S. Nit: 900023598-6 REPRESENTANTE LEGAL GUTIERREZ TORRES VICTOR RAFAEL C.C. 91532376 CALLE 12 # 16 - 40 BARRIO COMUNEROS Correo electrónico: controlygestionambiental1@hotmail.com Teléfono comercial 1: 6076748738 Teléfono comercial 2: 3142221517 Municipio: Bucaramanga - Santander			
	CUMPLE	NO CUMPLE/REQUERIDO	FOLIO	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		03 folios (Verificado en el SECOPII)	

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE REPRESENTANTE LEGAL OAPODERADO	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		07 folios (Verificado en el SECOPII)	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES	X		03 folios (Verificado en el SECOPII))	
VERIFICACION CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	X		01 folio (https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales)	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL PROPONENTE/ PROCURADURIA	X		01 folios (Verificado en el SECOPII) Y https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PROPONENTE	X		01 folio (https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/)	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	X		01 folio (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X		01 folio (https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/)	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO" COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD"	X		03 folios (Verificado en el SECOPII)	
DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO CERTIFICACIÓN ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	
DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	
FORMULARIO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	

EVALUACIÓN JURÍDICA PROPONENTE, DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 043 MC-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR El "SERVICIO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN No. 2115 DEL 2007 PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS DE LA CENAC REGIONAL CALI PARA LA VIGENCIA 2026".

DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO – ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS.	X		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	
DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO	X		**02 folios (Verificado en el SECOPII)**	
FORMULARIO AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	X		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	
VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD.	X		**01 folio (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/)**	
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES)	X		**01 folio (https://www.rues.org.co/Expediente)**	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de marzo de 2026, a las 10:13:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000235986
Código de Verificación	900023598626031810 1305

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de marzo de 2026, a las 10:14:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91532376
Código de Verificación	9153237626031810 1406

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293103759

FIR: 10:15:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR RAFAEL GUTIERREZ TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91532376

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones e inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trata de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 248 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezcan la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 80 Piso 1, Pbx 5878750 ext. 13170, Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293104013

FIR: 10:18:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONTROL Y GESTION AMBIENTAL S.A.S identificado(a) con NIT número 8905239566.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones e inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trata de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 248 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezcan la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCION :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 80 Piso 1, Pbx 5878750 ext. 13170, Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:20:03 AM horas del 18/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91532376**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ TORRES VICTOR RAFAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

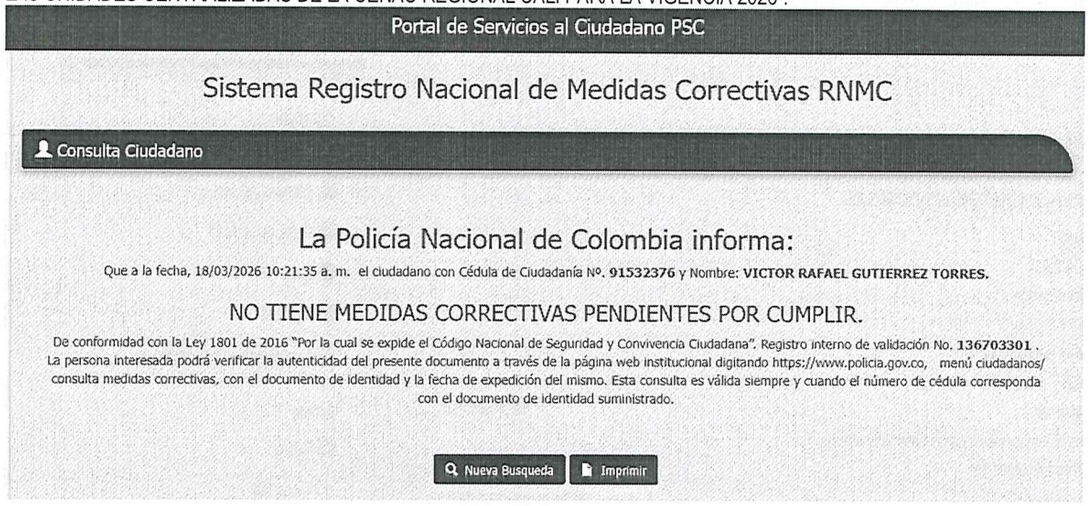

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/03/2026 10:21:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91532376** y Nombre: **VICTOR RAFAEL GUTIERREZ TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136703301** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

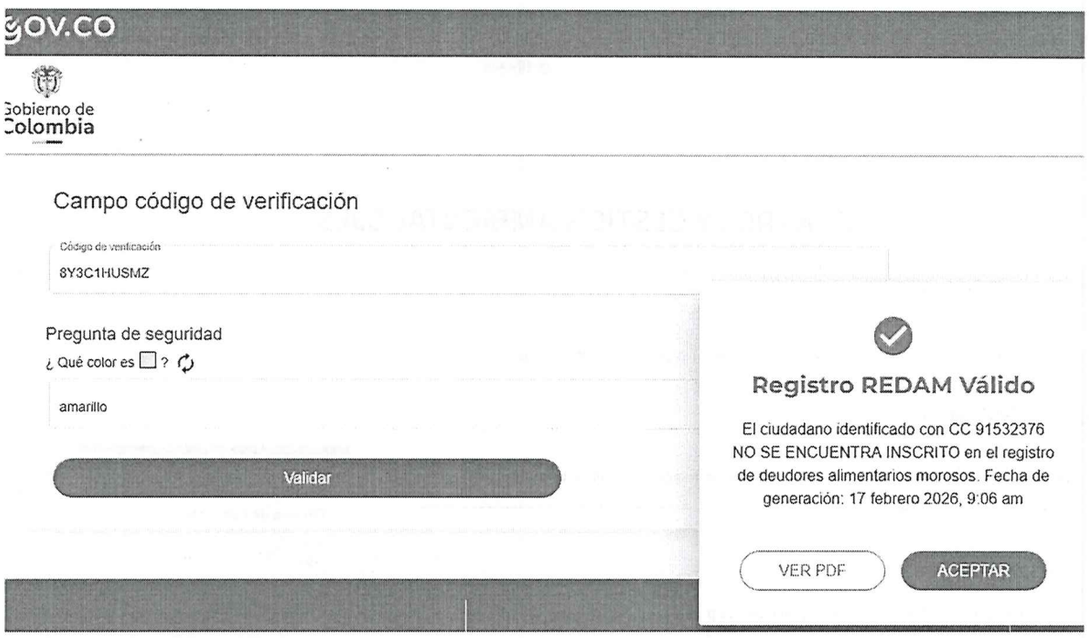

gov.co

Gobierno de Colombia

Campo código de verificación

Código de verificación

8Y3C1HUSMZ

Pregunta de seguridad

¿ Qué color es ☐ ?

amarillo

Validar

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 91532376 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 17 febrero 2026, 9:06 am

VER PDF | ACEPTAR

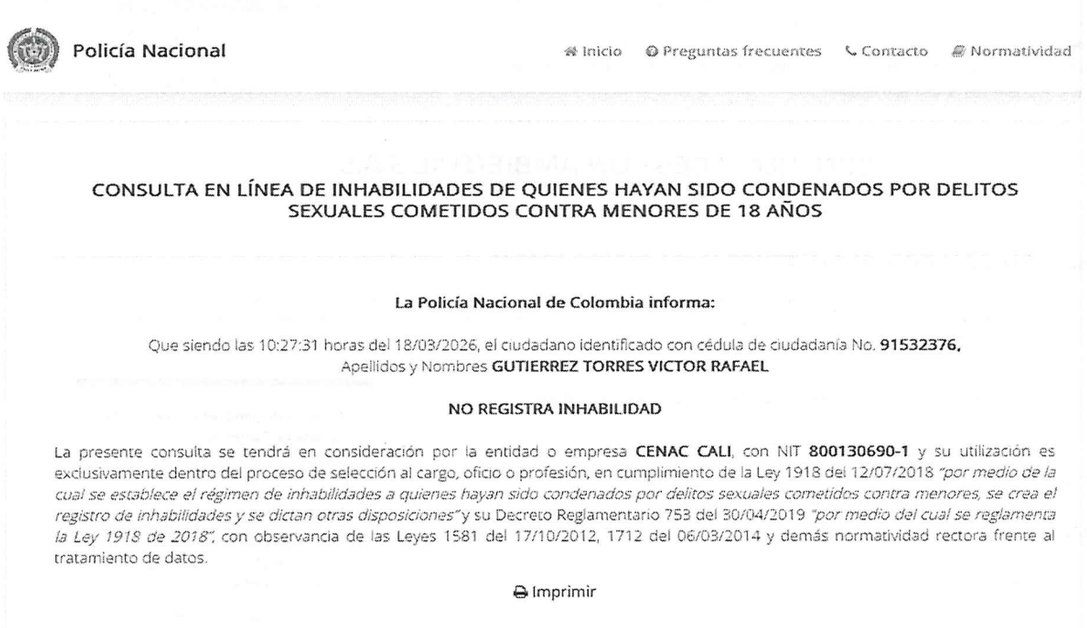

Policía Nacional

Inicio | Preguntas frecuentes | Contacto | Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:27:31 horas del 18/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91532376,** Apellidos y Nombres **GUTIERREZ TORRES VICTOR RAFAEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC CALI**, con NIT **800130690-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

r atras

Cerca de 1 otros ...

CONTROL Y GESTION AMBIENTAL S.A.S.

Sigla
CGA S.A.S.
Identificación
900023598-6
Numero de Inscripción
8821
Categoria
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Cámara de Comercio
Bucaramanga
Número de Matrícula
121713
Estado
Activa

Ver información
Ver información
Registro de Proponentes
Comprar certificado

Filtrar por:

Categoría
- [x] Persona natural
- [x] Persona jurídica
- [x] Sucursal
- [x] Agencia
- [x] Establecimiento de comercio

Estado
- [x] Activa
- [ ] Cancelada

Filtrar

CONTROL Y GESTION AMBIENTAL S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

7120
Ensayos y análisis técnicos
7490
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
4290
Construcción de otras obras de ingeniería civil
4664
Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

CONTROL Y GESTION AMBIENTAL S.A.S.

Volver al detalle

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general | Clasificacion UNSPSC | Informacion contratos, multas, y sanciones | Noticias

Contratos 47

Multas 0

Sanciones 0

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control | Capacidad Juridica | Capacidad Organizacional | Representacion Legal

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

EVALUACIÓN JURÍDICA PROPONENTE, DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 043 MC-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR EI "SERVICIO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN No. 2115 DEL 2007 PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS DE LA CENAC REGIONAL CALI PARA LA VIGENCIA 2026".

ONCLUSIÓN:

CONCEPTO JURIDICO: En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente y de conformidad a lo establecido en el Estudio Previo e invitación publica que rigen el presente proceso de selección, el comité jurídico evaluador encontró que analizada la propuesta allegada en la plataforma del SECOP II, desde la óptica de la documentación legal exigida en el proceso del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 043 MC-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR EI "SERVICIO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN No. 2115 DEL 2007 PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS DE LA CENAC REGIONAL CALI PARA LA VIGENCIA 2026", el oferente CONTROL Y GESTION AMBIENTAL S.A.S. Sigla: CGA S.A.S. NIT: 900023598-6 REPRESENTANTE LEGAL GUTIERREZ TORRES VICTOR RAFAEL C.C. 91532376, **CUMPLE** jurídicamente y puede continuar en el presente proceso.

Cordialmente,

PS. GUIILLERMO REVELO VALLEJO
Asesor Jurídico CENAC Cali
Comité Jurídico Evaluador